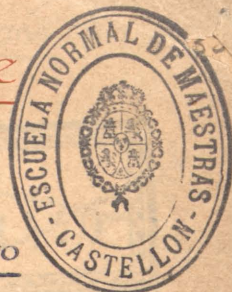


FA/842

# «La Mujer Castellonense»

en el pasado y en los momentos actuales»

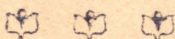
Orientaciones para su desenvolvimiento futuro



por

## Joaquín Tuixans Pedragosa

Doctor Graduado en medicina; Académico C. de la «Real Academia de Medicina» de Barcelona; Autor laureado en los concursos de premios del 1902 y 1906; Ex-alumno interno del Hospital de la Sta. Cruz; Director C. del «Centro de Cultura Valenciana» y del «Institut de Lengua Catalana» etc., etc.



Trabajo laureado con el PREMIO de la señora Directora y Claustro de Profesoras de la Normal en los Juegos Florales de Castellón

Julio, 1920



Villarreal, 1920

Establecimiento Tipográfico Hijos de J. Botella

Pharmaceutica prima seu de conservativis solum

Pharmaceutica in medicinae fundamentis de deo. Ron.  
Pharmaceutica in medicinae fundamentis de deo. Ron.  
Pharmaceutica in medicinae fundamentis de deo. Ron.  
Pharmaceutica in medicinae fundamentis de deo. Ron.  
Pharmaceutica in medicinae fundamentis de deo. Ron.

Pharmaceutica in medicinae fundamentis de deo. Ron.  
Pharmaceutica in medicinae fundamentis de deo. Ron.  
Pharmaceutica in medicinae fundamentis de deo. Ron.

Julius 1655

Pharmaceutica in medicinae fundamentis de deo. Ron.  
Pharmaceutica in medicinae fundamentis de deo. Ron.

R 855

1600031567 PD/842

Dr. J. Tuixans FRV3593

7



«La Mujer

Castellonense

en el pasado y en los  
momentos actuales» \*

Orientaciones para su  
desenvolvimiento futuro



d-11-93

LEMA: De Castellfort, la Marquesa  
de gran virtud y sabia;  
es de Castelló, gran honra  
per esser filla y escritora.



## PUBLICACIONES DEL AUTOR



“La fosforescencia de los animales marinos.” Viaje de Extensión Universitaria al laboratorio Banyunls sur Mer. Barcelona, 1898.

Colaborador durante los años 1903, 4, 6, 7 y 8 de las revistas: “La Medicina Científica”, “La Medicina de los niños”, “El Siglo Médico” donde ha publicado artículos médicos.

“Topografía médica de Badalona” prólogo del Dr. Rafael Rodríguez Méndez.- Imp. Castellanos, 1903, Brña. (Memoria laureada con Accesit y título de Académico C.)

“Apuntes topográf. médicos de Montserrat” (comunicación a la R. Academia de Medicina, 1904.)

“De la Coqueluche” Tesis de Doctor en Medicina. Imp. de Escoda Brna. 1905.

“Organización Sanitaria Española” (cóncurso del año 1906. Memoria laureada.)

“Higienización de las industrias pulverulentas” Ponencia oficial del 1.º Congreso de Hig. Brna. 1906.

“Formulario de las enf. de la piel” Imp. de J. Cuesta. Brna 1906.

“De los estados grippales” publicado en “La Medicina Científica” Brna. 1909.

“Profilaxis del tifus exantemático” ponencia leída en el Congreso Médico. Valencia. 1910.

“Aguas minero-medicinales de Montanejos” Imp. Vives Mora. Valencia. 1912.

“La Lepra en la prov. de Castellón” Imp. Chabrera. Villarreal. 1914.

“Médicos de la prov. de Castellón: siglos XVI y XVII” publicado en “Arte y letras” Castellón. 1915.

“Medicina ante-Romana en Sagunto”. Anales de la R. Acad. Barcelona 1916.

“Historia técnica Anatómica” en el 1.º tomo pág. 341 a 358 de la técnica del Prof. Riera. Imprenta de J. Aragonés. Provenza, 202. Bna. 1916.

“Epidemia de meningitis cerebro-espinal epidémica en Canet lo Roig”. Anales Acad. Med. tomo II. 1917.

“Informe acerca la Lepra en la Plana”. Revista Val. de Ciencias Médicas. Octubre 1917. Valencia.

“Síndrome surreno capsular de Josué en las arteriolitis” id. id. Octubre 1917. Valencia.

“Los estados septicémicos paragrippales”. Comunicación a la R. Acad. de Med. Brna. 1919.

“Montanejos y la Fuente medicinal”, monografía histórica (inédita) 1914.

“Biografía de Don Enrique Ribés Sangüesa”, archivada en el Centro de Cult.ª Val.ª 1919. (inédita).

“Poliobulbitis aguda epidémica”, comunicación a la R. Acad. de Med. Brna. 1920.

“Indiciador sintético en los estudios críticos de Historia de la Medicina” archivada en el Centro de Cult.ª Val.ª 1920. (inédita).

“Importancia de los Juegos Florales, para fomento de la cultura” Memoria laureada con Accesit. Castellón 1920.

## A la Muy Ilustre Sra. Directora y Claustro de Profesoras de la Normal de Castellón

Aceptado vuestro premio, es para mí, preciada flor, que ofrezco a la majestad de la *Belleza* increada, que tiene el derecho de presidirnos a todos; os declaro sinceramente, que el galardón por vuestra munificencia otorgado, para ayudar al mayor esplendor de la fiesta de la *Gaya Ciencia*; tán magnífica, como la habéis visto celebrar donde se han pintado, a las armonías y bellezas de la reina, un certamen de rosas y hermosuras; y pensando en lo que ocurría fuera, la tempestad en los ánimos tumultuosos, de todos los sectores de esta sociedad, en gran parte relajada.... veo en aquel torneo científico, como una muralla, de rígida cultura, que nos protege el orden social, tan preñado de negras inquietudes actualmente.... he advertido y confórtase mi ánimo, al ver el suelo esmeraldado, germinando presuroso con nuevas plantas; signo de vida, que pronto han empezado a brotar las flores; es decir, presenciemos el momento en que aparecísteis vosotras; y cuán dilatada es la obra que con el tema propuesto (os dirijen la mirada el orbe cultural todo) hoy pesa sobre los hombros del digno Claustro de Profesoras de la Normal; para que renovéis sin tardanza la savia redentora de este solar patrio y que los retornos del árbol secular, lleguen hasta el cielo y dé sombra a este heroico pueblo castálico y a su mujer, peregrina y fatigada, para que pueda emprender nuevos rumbos en la historia y realizar ésta el ideal que le tienen reservada con segurísimo paso.

Al decidirme el tomar la pluma y acudir al palenque literario, no puedo menos de reconocer, que iba a escribir acerca un tema, que servía para ocultar mi pequeñez con la grandeza de su enunciado.

Muéstrome agradecido, como lo estoy, al alto honor de poder ostentar el galardón de vuestro premio, al responder a un llamamiento del deber o por acto de conciencia, al escribir el tema propuesto con propósito de enmendar errores y vicios del estado social presente.

El tema es perenne, tan antiguo como la humanidad, pues todos los sistemas filosóficos, todos los modos de agrupaciones humanas, de diversa estructura político-social, todas las legislaciones, todas llevan consigo adecuadas definiciones de la condición de la mujer, de

su estado familiar, social y jurídico, que fué siempre inseparable del concedido al varón, demostrándonos ésto que todas las vicisitudes de la civilización, han tenido y sufrido el benéfico reflejo feminista. No hay suceso grande en la historia que no vaya unido a la grandeza de una mujer; nadie duda que el movimiento feminista que ahora se despliega, es admirable y puede contribuir a regenerar la sociedad contemporánea.

Para ésto precisa, y es evidente, que la mujer necesitaría, (sea su condición social, cual sea, siempre adecuada, y en las clases humildes toda inexcusablemente) una preparación de que ha solido carecer; en la cual todavía no piensa siquiera el común de las gentes, para llegar habilitada a cumplir los deberes de esposa y de madre, aún considerando tan solo sus incumbencias domésticas, conyugales y maternales, pues entonces la falta de preparación personal envuelve a la mujer la necesidad de subsanar otras prerrogativas, y entra la mujer en la lucha desigual por sí misma ya medio vencida.

Vosotras, ilustres profesoras del Claustro de Castellón que poseéis y ejercéis el primero y más decisivo magisterio social, de vuestras manos ha de salir plasmado el corazón de las jóvenes profesoras de instrucción primaria, más tarde formadoras de cumplidas y leales ciudadanas, es preciso que edúquese a la mujer castellonense para que pueda compartir los latidos de la colectividad, y formen retoños tiernos en el suelo castálico, impregnados de santo amor vibratorio para el acrecentamiento de la historia patria.

Deseo que este mi modesto trabajo, en quien tengo puéstas las pupilas de mis ojos (no por ser mío) suplico no lo condenéis a ser empaquetado, alcanforado y guardado indefinidamente en un rincón de la biblioteca; procurad que sea leído y defendido para que a la corta o a la larga, prodúzcase una honda mudanza en los hábitos tradicionales, y en la común mentalidad de la mujer castellonense. Ya sabéis que las mujeres comprenden mejor y en más intensidad; la mujer se educa, se forma en la escuela, en las labores y en las Artes y sobre todo en su casa, que es su templo, su tribuna, su paraninfo y su anfiteatro. Los hombres célebres han confesado que debieron sus más resonantes triunfos a la sugestión y enseñanza de sus madres. Las madres, no hay duda, influyen en nosotros constantemente desde que balbuceamos las frases primeras, desde que distinguimos la naturaleza y especie de las cosas, de sus sentimientos y sensaciones, del mundo psicofísico. Tal influencia perdura más allá de la vida. Las madres parecen tienen la presciencia más exquisita y diáfana. Sugieren, sugestionan, hipnotizan, saturan en fin, a los hijos de lo

que ellas quieren que sean, que hagan, que piensen, que ejecuten, que posean.... Lo que la mujer quiere, Dios lo quiere, dice un refrán; La mujer, sea niña, adulta, casada o soltera, es lo que en días más o menos lejanos ha de llenar un cometido magno, exclusivo, en la generación de la especie, en la maternidad física corpórea o biológica; además de la maternidad de las almas de instinto, de la razón es en donde la mujer castellanense actuará en excelsitud sobrehumana; y a enaltecer esa maternidad, a glorificarla, hemos de encauzar todos nuestros esfuerzos. Este pequeño libro es para las que modelan las futuras, madres castellanenses; este pequeño libro es para las que cuales crisálidas en vísperas de ser mariposas lindísimas jóvenes, esposas para que aprendan a sentir, a precaver, a sufrir de las muchas cosas que no se aprenden de los labios maternos.... ¡En la comunidad de las amargas lágrimas vertidas silenciosamente para que los sollozos no pregonen el dolor que precisa sobrellevar resignadamente, confiando en volver a los tiempos venturosos a fuerza de sacrificio, abnegación, de fortaleza!...

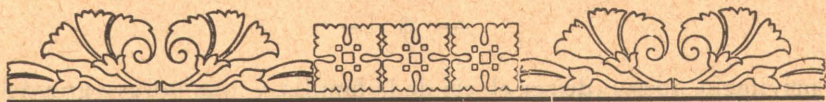
¿Que, a quién me dirijo? A tí; al otro; a mí mismo; a multitud de conciencias que presumen de inflexibles y son muy elásticas; dejaré que la loca de la casa, se cierna y revolotee sobre todos.

Yo aplaudo vuestra decisión, desde el día aquel que la prensa local, dió a la estampa, el tema de vuestra predilección.

Espero que fructificará y veamos en día no lejano el bello porvenir que se reserva a la mujer castellanense y merecerá siempre las bienandanzas en que está iniciada. Algún día dirán los venideros que hubo un tiempo y es el de ahora, en el cual Castellón, se veía en peligrosísima orgía de anormalidad, miseria, vicio, de incultura, de vagancia, de varones amodorrados y resignados, la prolificidad y natalidad en peligro inmanente.... y que el advertimiento previsor, cultural, caritativo y el vigor espiritual que a ellos les faltó, hallaron solícita acogida en vuestros magnánimos corazones e inmensa filantropía jamás vista del « Claustro de Profesoras de la Normal de Castellón ».

*Dr. Joaquín Tuixans.*





## La Mujer Castellonense en el pasado y en los momentos actuales

### Orientaciones para su desenvolvimiento futuro



La mujer no siente, no entiende, no procede mejor, ni peor que el hombre cuando ambos disfrutan del mayor bién terreno, que es la salud; aunque, claro está: las funciones sexuales privativas en ella, por ser más complicadas, laboriosas, propenden a trastornos psicológicos y morales en último resultado. La diferencia sexual no importa, ni en ejercicio ni en acción una inferioridad absoluta en cuanto a la mente, de la mujer comparada con el hombre. Al hablar de la mujer en el pasado, lo propio en la madre patria, como en la patria regnicola, como en cada una de sus hijas o poblaciones nucleares, la mujer no goza, no estaba equiparada legalmente al hombre, aún parecía que la mujer era una cosa, del compañero que le dió el cristianismo, olvidando que fué Dios quién hizo hombre y mujer, aunque con grandes diversidades en razón del sexo; pero fué Dios mismo, quién con la sangre de su hijo, Cristo-Jesús, fué redentora por igual de las almas, las de la mujer y las del varón. Desde los siete sabios de Grecia, hasta los últimos discursos pronunciados en la semana social de Madrid, se está discutiendo sin cesar el estado social de la mujer y qué orientaciones debe tomar. No había bastante motivo, para tomar la pluma y acudir al palenque literario, ni aún para la molestia de escribir, si la necesidad actual, la oportunidad o cristalización de este tema, motivada por lo perenne, tan antigua como la antigüedad y no se cancelará mientras ella exista.

Convivir varón y hembra, no es más que compartir la vida, y todas las vicisitudes de la civilización, desde la más selvática barbarie al máximum refinamiento, han tenido su reflejo feminista y es natural que el zig-zag ha tenido períodos oásicos surgiendo de cuando en cuando, la exteriorización de la cuestión feminista, en los pensadores, en las leyes y en las conmociones sociales.

Tamaño es la desigualdad há que existe; la mujer privada de todo

privilegio, apesar de ser el eje de la familia y que influye grandemente en las costumbres privadas y públicas, que es ella la poseedora de la ciencia del bien y del mal, que es cumbre de sabiduría, capaces por sí solas de ocasionar la ruína étnica de una raza. La mujer podrá ser más débil *a natura* que el hombre, pero precisamente en esta debilidad o pasividad absoluta o relativa, está su mayor dominio y su mejor imperio humano y social. La educación en la mujer favorecerá la sociabilidad humana por la dirección higiénica que imprime a los sentimientos e instintos; educación y crianza son sinónimos en los principios sociales que están encomendadas a la mujer en el seno de la familia.

Los primeros maestros forzosos en la educación son los engendadores de todo, y en especial la mujer; la madre, aquí comprendemos la árdua labor que pesa sobre la mujer en el hogar. La mujer castellanense en el pasado, ignara en los múltiples problemas sociales que hoy se ventilan, anduvo algo descuidada en la educación de los pequeños, dicenlo y lo proclaman el número ingente de analfabetos, ¡como que España cuenta con trece millones!

No comprendieron bastante que el bien positivo, de la vida social moderna, la necesidad de una sólida cultura en las luchas por la vida, aunque justo es reconocer que la mujer castellanense y lo demuestra sus grandes instituciones protectoras y heráldicas de su acrisolada caridad, para hacernos ver que estas aguas turbias de ideas fanáticas antirreligiosas pasan, han pasado y pasarán, Dios mediante, a su lado, sin quebrantar más que algunos frágiles sillares, y aún de pequeños muros, mientras permanece intacto el solar castánico, como la columna más firme en que sustentase la Patria. Cada siglo que transcurre, desde el XIII al XVIII, se va observando mejor el espíritu feminista altamente filosófico, en procurar la cultura de la mujer inspirado en tres igualdades: jurídica, social y política.

La educación de la mujer castellanense, con un mayor caudal de virtud, ha adquirido con el tiempo hábitos de prudencia, justicia, fortaleza y templanza (*cardo-cardinis*) y que han imperado gradualmente en formas prácticas de buena conducta en la mayoría de las mujeres.

La mujer castellanense ha sido honesta y posee las tres cualidades de: costumbres, leyes y educación; sin olvidar que la virtud reconoce como promotores: miedo, ánsia y pudor. Tantas bellezas morales, las llevaron a Castellón las múltiples órdenes y congregaciones religiosas, que en regular número, asentaron a tiempos, en este solar castánico, difundiendo por todo el Palmeral, las verdades y enseñan-

zas morales del Cristianismo y que hoy perdidas en parte aquellas instituciones nimbadas de bellezas espirituales y físicas, parece que la mujer, haya perdido aquella aroma: de modestia, de pudor y de gracia y la mujer castellonense, la de arrugada frente y el cuerpo inclinado, por la pesadumbre de los años, y que, la lumbre del oca-so les presta escasa majestad; por haber abandonado aquella ingen-te y poderosa luz de la educación de la inteligencia, ¿cómo lo dire-mos?, así: la ignorancia del saber leer y escribir, convirtiéndola a la mujer, de una clase social inferior, privándola de la alimenta-ción *rational*, bajo el punto de vista colectivo para la salud u eufo-ria social; familia, nación, raya-gracias a que, nuestro siglo, ha lo-grado la universalización educativa, y ésta ha sido la más favorable obra de redimir a la mujer castellonense de esa esclavitud intelec-tual legendaria en que vivía y el concepto que se la tenía a la mu-jer del pasado considerádola como *demonio social*. Gracias a que el Estado haciendo la instrucción gratuita y obligatoria, ha contribuí-do al mayor progreso moral y material de la mujer, en contra del egoísmo de nuestros predecesores. La instrucción en la mujer es el oxígeno de la inteligencia amodorrada o resignada, y ella le dá experiencia para mejor analizar las leyes de la vida y las bases de una hígida civicultura; pues en el intrincado libro de la vida la mujer es casi la única que hojea, lee y penetra más que el hombre.

El tema que encabeza este trabajo, favorece que discurramos y afirmemos, lo que nos impulsa, es un llamamiento del deber, por un acto de conciencia, con propósito de enmendar errores y vicios del estado social en el momento pasado, que ya queda esbozado y orientaciones para que sin trastornar el estado actual, recojamos ópi-mos frutos.

Partidarios de los derechos de la mujer, al ver los frutos de su co-laboración espléndida, noble, abnegada, ha demostrado su pujante acción a la altura de las azarosas circunstancias, en esta lucda de gi-gantes pasada, horrrisona catástrofe, asoladora de la riqueza de las naciones centrales de Europa.

Nada más hermoso, que levantar la pluma, para estudiar la mujer en sus nobles actuaciones culturales, sociales, y en defensa de sus derechos y orientaciones en problemas tan delicados como son los higiénicos sociales.

Ambos aspectos se tocan y confunden, pues hablando de lo moral y pedagógico casi no es posible dejar de penetrar en terreno hi-giénico, pues todo en las humanas sociedades, la vida íntima como sus relaciones exteriores es solidario, cual igualmente lo es en el in-dividuo, como célula social viviente. Resultaría deficiente toda

orientación a una sola faceta del problema feminista. Tontería grande cometería, quien negara las actuales corrientes feministas, de sus anhelos reformadores, aspiraciones que escapan a ciertas competencias, proposiciones y reivindicaciones que caen de lleno, en poder ser estudiadas, comentadas, y orientarlas para su fácil aplicación, quien desconoce los asuntos a debatir y que están encima del tapete: el voto femenino, la eligibilidad para los cargos públicos, el acceso a las carreras de la administración, el retoque del Código Civil para la reforma de las sanciones para la mejor protección de la mujer; y los demás casos que se han de resolver en el hogar, cuales son: castigo de la borrachera habitual, régimen de la prostitución, investigación de la maternidad, legalización de los hijos a la leche de la madre, protección de la soltera caída, defensa de la concepción, persecución del dolo en las relaciones sexuales.... he aquí una lista de cuestiones sociales, en la que está interesada la porción más bella de la humanidad, justísimo es que procuremos orientarla. Proteger al débil y caído, será siempre una obra de misericordia, y un deber de caridad, por cuanto tiende a nivelar las sociedades en sus desigualdades y anomalías; la protección a la mujer así en general, la más factible y posible, sea cual fuera su estado y condición debe figurar siempre en un buen plan de acción social preventiva higiocultural. En las obras de doña Concepción Arenal sobre todo en las intituladas «La mujer de su casa» y «La mujer del porvenir» se hallarán numerosos pasajes en que se demuestra la necesidad y la legitimidad de esta protección en una sociedad cristiana debidamente organizada.

Una cuestión salta al paso, sobre la que se discute no poco: la de si conviene que la mujer *aprenda a trabajar*, no ya tñ solo para que no sea gravosa a la familia, sino para poderse bastar ella sola, en casos de viudez y orfandad. Es preciso reclamar el *salario familiar* que preconizaba León XIII en la encíclica «*Rerum novarum*». Es preciso que el jornal del obrero baste a las necesidades de la familia sin tener que contar con los ingresos que aporte la mujer. ¿Cómo se resolverá la situación de la mujer pobre que no tenga padre, esposo, hermano o hijo que la sostenga? ¿No quedará expuesta a gravísimos riesgos en el estado de corrupción en que se halla hoy la sociedad, sino le damos medios de subvenir a su sustento, por un trabajo honrado?

Cuantas historias, moran en vuestras mentes y quién habrá que no conozca alguna (¿) de mujeres hundidas en la abyección, abandonadas por el amante o por el esposo. ¿Dirémos entonces que es un mal que la mujer trabaje? Lo será, si quereis, pero, es un *mal menor*.

Aquí se ofrece de nuevo el problema de la educación que hemos de dar a la mujer en los momentos actuales, y añadamos que si la mujer por necesidad, ha de dedicarse al trabajo, lo sea en oficios retribuidos y así evitaremos que las mujeres caigan en el arroyo, y que luego, ellas mismas, coinciden en afirmar que habían naufragado, por la ignorancia de una profesión capaz, de proporcionarles el sustento diario. El trabajo es para la mujer, un medio de defensa, el trabajo es el medio de honrada subsistencia y además una sólida cultura, sin permitir que abandone las escuelas graduadas hasta los veinte años cumplidos. Afortunadamente, en nuestra ciudad se va comprendiendo ésto muy bien, más conviene instruírlas de suerte que puedan competir con el hombre en todas las carreras y oficios? No. Supeditada como se halla la mujer, en el mundo fisiológico a funciones que para nada compiten al hombre, nos demuestra que es vana y quimérica toda instrucción femenina que de cerca o de lejos venga a contrariar aquella pre-ordenación y proclamamos muy alto, que en ningún caso deberá la mujer abrigar las pretensiones de ejercer profesión en oficio que repugne a su naturaleza o que ponga trabas al desempeño de los altos deberes de la maternidad; eduquemos a la niña para ángel del hogar, a fin de que si ha de alcanzar estado, pueda desempeñar las funciones sociales y alternando con el hombre, forme armónico conjunto. Una bella frase de *Shakespeare*, nos dá la medida: «Quédese, dice, la esposa a la altura del corazón del esposo» pues bien, para ello no ha de ser obstáculo, antes todo lo contrario su perfeccionamiento intelectual y moral.

Orientemos a la mujer castellonense a fundar asociaciones donde proteja a la mujer en general, se fomente la profilaxis de la prostitución, la protección a la embarazada, a la parturienta y la lactante y una decidida protección a otro punto capitalísimo, enseñando a la mujer que se aparte de la plaga de las sociedades modernas y que también ha asentado sus reales en esta plana: *la plaga del aborto criminal*.

Pues bien: una racional protección a las embarazadas pobres, fundar un asilo para recibirlos en sus últimos meses, asegurar el secreto absoluto, si es soltera y crear una maternidad secreta y anexo un taller, tan bien secreto para las embarazadas y post-paridas. Si estos asilos existieran, muchas mujeres que por temor al escándalo recurren al aborto, no vacilarían en dejar seguir su curso al embarazo.

Así como no todo lo que lleva la etiqueta del feminismo puede estimarse como realmente favorable para la mujer, bien cabrá, invirtiendo los términos, hagamos bastante en provecho de la otra bella mitad, orientándoles que se aparten de otro peligro: el neomalthu-

sianismo, pues la emancipación de la mujer y su acceso a todas las carreras, ora industriales, ora científicas, ha dado por resultado en los países donde a tanto se ha llegado, lo que ya hubiera podido pre-aver: la *masculinización* de la mujer, el *tercer sexo* llamado el *marimachismo* factor desecante, esterilizador, que ha ocasionado un descenso de la natalidad, reconociéndole todos los sociológicos como uno de los grandes peligros de la civilización contemporánea; se impone una séria orientación contra el neomalthusianismo y el reclamo anticoncepcionista. Sobradamente conocidos son los trastornos y enfermedades que en la mujer, producen estos *trucs*, fraudulencias y profanaciones al templo de Himeneo, así pues, sépanlo las mujeres lo que avejenta y marchita a la mujer no son, no, los embarazos repetidos que tanto temen, sinó los procederés que apellan para evitarlos. Deberían castigarse legalmente a cuantos venden y expenden productos destinados a evitar la concepción; ¿no podría aplicarles el art.º 456 y 457 del Cod. Penal que va contra los que ofenden el pudor y las buenas costumbres y los que con escándalo y por medio de la imprenta exponen o proclaman doctrinas contrarias a la moral pública? ¿Y no se podría por el propio motivo invocar el n.º 4.º del art.º 484 y el n.º 2.º del art.º 486? ¿Qué diré de las medidas a tomar contra la seducción? Evidente resulta orientar; necesario encarrilar la acción social en el sentido de desbaratar las malas artes de la seducción y el dolo en materia sexual para evitar la contemplación de una mujer abandonada, antes con tantos halagos atraída; es preciso que la mujer reclame una *ley de investigación de la paternidad*, evitando que el padre se desentienda de la crianza del hijo legítimo o no; los autores de una vida, tienen la obligación moral de conservarla, ésto es, de necesidad natural, no pueden hollarse las leyes de la Naturaleza.

Además, vistos los estragos de la mortinatalidad en los expósitos, es preciso en el terreno del derecho, investigar la paternidad y así tendríamos una base de la sustitución de las actuales inclusas.

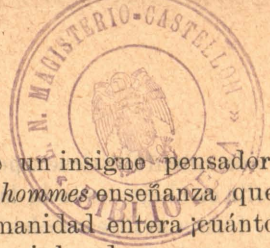
Otro argumento en favor de la investigación de la paternidad, está en que está haciéndose insoportable la carga de la manutención del gran número de ilegítimos, por el Estado o por las Diputaciones; ¿porqué razón estas corporaciones, se han de encargar de deberes que están en situación de cumplir sin pena el hombre de quien puede ser demostrada que es el verdadero padre del hijo ilegítimo?

Y... no quisiera hacer más lato el estudio ágrío de esta materia, pues creo haber hecho resaltar una orientación que la mujer puede tomar a base de cultura, de asunto tan vital, de tan grave resolución, pues la mujer, en los momentos presentes es grande la mi-

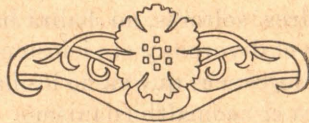
sión que debe desempeñar como transformadora de un pueblo, pues ella es el eje de toda la historia castálica, pues sana las costumbres y forma moldeándolas las futuras generaciones. Nadie pone en duda el papel que incumbe a la mujer en los actuales momentos, pues ella como amantísima madre, como tierna esposa, y sumisa hija, concederá con su ejecutoria, saludable paz, longevidad, enforia social; pues si ella no guarda las eternas leyes de la moral incrustada por Dios en el corazón de los humanos, el organismo social se romperá, el engranaje, la concatenación se deformará, incluso los órganos más nobles, vendrá la conmoción, la dolencia, el malestar del pueblo y tal puede ser que a veces peligra la raza. Si al contrario, el nivel moral descenderá, aumentará en la raza, la postitución, la criminalidad, la locura, el suicidio... aumentará la otra plaga, el lujo, el despilfarro y la imprevisión que retardan la coyunda matrimonial, y por ende, las falsas uniones, los amancebamientos y toda la cohorte de víctimas sociales: el niño no deseado, mal recibido, aniquilado antes de ver la luz.

Orientemos a la mujer actual, para que no extinga el calor del hogar cristiano, porque esto es la más bella acción en provecho de la Patria. Si faltan ya refugios (completo el asilo de Oblatas de Benicasim) para las madres solteras, no habrá bastantes tornos en la inclusa, si propugnais el divoreio y el vicioso celibato, decidme que vamos ahacer con los hijos si es que ya no los habeis suprimido? Precisa es la lucha contra el neomalthusianismo, y campaña anti-concepcionista, y todos cuantos médios dispongamos, tiendan a combatir esta hiponatalidad e hipofecundidad, pues lo que ocurre actualmente, es un gravísimo trastorno nacional. Propaguemos los sanos principios de una sólida economía doméstica, para favorecer los casamientos y desaparezcan todos los achaques morales fundados en el egoismo individualista; procúrese por todos los medios combatir este afán de riquezas, de lucro, de subir, de ocupar la cumbre en la elegancia, en el despilfarro y dilapidación, vicio conocido por *capilaridad social*; que se halla en razón inversa de la natalidad; combatamos por récia cruzada, el rasgo de la época, estos desdichados ejemplos del hijo único.... más tarde caprichoso, exigente, imposible, avezado a la holganza, mujeriego y que acaba en la cárcel o en el hospital.

La mujer bien orientada llevará de la mano al esposo, para fomentarle el amor al hogar, a la familia y a la patria castellanense. La educación progresiva y armónica en cuanto a lo moral y una dirección legislativa séria, del instinto de la maternidad, es lo que necesita la mujer castellanense en los momentos actuales.



Recordemos como muy buena la frase de un insigne pensador:  
*Il n'y a pire disette pour unne Etat que celle d' hommes enseianza* que  
marca el norte de orientaciones para la humanidad entera jeuánto  
más no ha de serlo para nuestro pueblo, que si ha de regenerarse  
formalmente requiere mayor número de pobladores!





## Orientaciones de la mujer castellonense para su desenvolvimiento futuro:

1.<sup>a</sup> Ser buena madre y esposa, combatiendo el vicioso celibato . . . . .

Institución de la familia, como deber social. Defensa de la concepción. Persecución del dolo y seducción en el sexo.

2.<sup>a</sup> Aumentar las disposiciones protegiendo a la mujer en las colectividades humanas . . . . .

Delitos contra el pudor. Reglamentar la prostitución y su profilaxis. El adulterio y trata de blancas. Protección a la soltera caída.

3.<sup>a</sup> Respetar a la mujer en el hogar para favorecer el concierto conyugal . . . . .

Castigo a la borrachera del marido, legalización de los hijos a la leche. Aborto criminal en los casados, combatir el neomalthusianismo.

4.<sup>a</sup> Orientación de la mujer en la legación civil para evitar su desamparo legal . . . . .

Retoque de Cod. Civil en la administración de los bienes comanditarios. Invervig. de la maternidad y de la paternidad. Castiga el empleo de los proced. anticoncepcionistas.

5.<sup>a</sup> Desamparo en que se halla la mujer en lo legal económico y darle el libre dominio en la coyunda matrimonial . . . . .

Profesión capaz e industrial, profesión mercantil.

6.<sup>a</sup> Pedir la completa capacidad jurídica . . . . .

Que en las segundas nupcias, la mujer no pierda la patria potestad; que sea testigo en los tribunales, ley de convivencia del hijo con la madre.

7.<sup>a</sup> Rápidas orientaciones en la vida extra familiar . . . . .

Intervención en la vida del Estado, Diputación y municipio voto gremial y elegibilidad de la mujer en lo administrativo, jurídico y político social.







1-IV-9

FRXX